



# Solicitud de Admisión Miembro Regular

## Procedimiento y Requisitos de Admisión

Serán socios de esta Asociación las personas cuyas solicitudes de ingreso hayan sido aprobadas, siguiendo los criterios y el procedimiento descritos en este Reglamento y estén al día en el pago de sus cuotas. La admisión de socios estará sujeta a los requisitos que se establecen más adelante:

- 1. Llenar una solicitud de admisión en todos sus encasillados con la recomendación de dos socios regulares.
- 2. El aspirante deberá someter evidencia de su preparación académica (copia de diploma de graduación o transcripción de créditos) y años de experiencia en la profesión (resumé).
- 3. Suscribir junto a la Solicitud de Admisión la Cuota de Iniciación de \$50.00 y la cuota anual correspondiente a su clasificación:

Trimestre	Cuota Ajustada			
	Estudiante	Regular	Corporativo	Asociado
Julio/Agosto/Septiembre	\$70	\$225	\$400	\$225
Octubre/Noviembre/Diciembre	\$50	\$200	\$350	\$200
Enero/Febrero/Marzo	\$35	\$175	\$300	\$175
Abril/Mayo/Junio	\$20	\$150	\$250	\$150

a. El cobro de la cuota anual de membresía está condicionado a la aceptación del nuevo socio. De no ser aprobada su solicitud, la cuota de membresía le será devuelta al solicitante, no así la cuota de iniciación.

b. Todo miembro deberá haber pagado sus cuotas en o antes del 31 de agosto del año fiscal correspondiente para poder ejercer su derecho de voz y voto, cual sea el caso, en asambleas regulares o extraordinarias. En caso contrario, será dado de baja "ipso facto" hasta que se reactive.

c. Readmisión:

i. Cualquier socio dado de baja podrá reactivarse mediante el pago de la cuota anual vigente y una cuota de readmisión de \$50.00. La cuota anual aplicará independientemente del momento del año en que se realice la reactivación.

ii. La cuota de readmisión le valida al socio el número de años que ha sido miembro de la ARPPR. Si el socio en vez de reactivarse determina pasar por el proceso de nuevo ingreso pierde la contabilidad de los años que estuvo inactivo.

- 4. Certificar en su solicitud de ingreso que no ejerce actividades o intereses profesionales en conflicto con el Código de Ética de la ARPPR.



ASOCIACION DE  
RELACIONISTAS  
PROFESIONALES  
DE PUERTO RICO

# Solicitud de Admisión Miembro Regular

5. Entregar la solicitud en la oficina de la Asociación o enviar por correo:

Dirección Postal	Dirección Física
P.O. Box 190056 San Juan, Puerto Rico 00919-0056	Universidad del Sagrado Corazón Edificio Barat Sur, Primer Piso Oficina 103, Santurce, PR

a. No se enviará para la evaluación de la Junta solicitudes incompletas

6. Evaluación de Solicitud de Membresía por la Junta de Directores de la Asociación.

a. El director ejecutivo o el Comité de Socios podrá, a su discreción o a petición de la Junta, podrá citar a candidatos a entrevista en caso de dudas sobre las calificaciones de éstos con el fin de conocer más a fondo al candidato. Una vez entrevistado, el director ejecutivo o el Comité harán su recomendación a la Junta, la cual tomará acción final.

7. Una vez pre-aprobado por la Junta deberá tomar el Curso Explicativo del Código de Ética de la ARPPR que ofrecerá la Asociación según el calendario anual de actividades educativas.

a. Si el socio no participa del curso en un periodo de seis (6) meses, quedará cancelada su pre-aprobación.

8. Participar de la Ceremonia de Juramentación una vez tome el curso.

a. El socio tendrá hasta seis (6) meses para participar de esta ceremonia. Si el socio no participa de esta ceremonia, quedará cancelada su preaprobación.

La solicitud de socio será aprobada una vez cumpla con los requisitos anteriores.

**RECUERDE:**

Se procesarán UNICAMENTE las solicitudes que estén debidamente cumplimentadas y junto con el cheque, que **debe incluir el pago de cuota de iniciación y el pago de cuota anual según corresponda al trimestre.**



ASOCIACION DE  
RELACIONISTAS  
PROFESIONALES  
DE PUERTO RICO

# Solicitud de Admisión Miembro Regular

## Descripción Categoría:

1. Toda persona que posea un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado en Relaciones Públicas o en Comunicación con concentración en Relaciones Públicas de una universidad acreditada; que ejerza la profesión al momento de solicitar admisión, o que, de no estar ejerciendo la profesión al momento de solicitar, cuente con diez (10) años o más de experiencia en la disciplina.
2. Toda persona que teniendo un título de Bachillerato, Maestría o Doctorado en áreas de Comunicaciones, Humanidades, Sociales, Educación, Relaciones Industriales, Mercadeo, Administración de Personal o Gerencia y haya aprobado no menos de seis (6) créditos en Relaciones Públicas en una universidad reconocida o participado de cuatro (4) actividades educativas provistas por la Asociación de Relacionistas Profesionales de Puerto Rico o Public Relations Society of America (PRSA), durante los pasados dos años. Tal miembro deberá haber ejercido la profesión por un mínimo de cinco años y estar dedicado a tiempo completo a la misma al momento de solicitar admisión.
3. Los socios regulares tendrán derecho a voz y voto en las asambleas anuales y extraordinarias de la Asociación.

## Información General:

---

<b>Nombre</b>	<b>Inicial</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
---------------	----------------	------------------------	-------------------------

---

<b>Número de Licencia RP</b>	<b>Fecha de Expedición</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
------------------------------	----------------------------	-----------------------------

---

**Dirección Postal:**

---

<b>Ciudad</b>	<b>País</b>	<b>Código Postal</b>
---------------	-------------	----------------------

---

<b>Teléfono del Trabajo</b>	<b>Celular</b>
-----------------------------	----------------

---

**Fecha de Nacimiento**

---

**Correo Electrónico (e-mail)**



ASOCIACION DE  
RELACIONISTAS  
PROFESIONALES  
DE PUERTO RICO

# Solicitud de Admisión Miembro Regular

## Preparación Académica:

Grado Universitario	Concentración	Institución	Año de Graduación

¿Actualmente cursa estudios en relaciones públicas? ( ) sí ( ) no

\_\_\_\_\_

Institución

\_\_\_\_\_

Créditos que cursa

\_\_\_\_\_

Créditos aprobados

## Experiencia Profesional:

Compañía	Teléfono	Puesto	Tiempo en el Puesto	Supervisor Inmediato	Responsabilidades Proyectos Manejados

### Organizaciones profesionales a las que pertenece:

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_

Años como socio: \_\_\_\_\_

Puesto (s) ocupado (s): \_\_\_\_\_

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_

Años como socio: \_\_\_\_\_

Puesto (s) ocupado (s): \_\_\_\_\_



ASOCIACION DE  
RELACIONISTAS  
PROFESIONALES  
DE PUERTO RICO

# Solicitud de Admisión Miembro Regular

Seminarios, talleres o conferencias en las que ha participado en los últimos dos años:

---

## Áreas de las Relaciones Públicas en las que ha intervenido

_____ Relaciones Internas	_____ Relaciones con la Comunidad	_____ Consultoría
_____ Cabildeo	_____ Redacción	_____ Manejo de Crisis
_____ Eventos Especiales	_____ Enseñanza	_____ Otras

## Comités de la ARPPR en los que interesaría participar:

_____ Comunicación	_____ Firmas / Gerentes
_____ Actividades	_____ Educación / Desarrollo Profesional
_____ Convención	_____ Certamen Excel
_____ Nuevos Socios / Beneficios	

---

Espacio para información adicional:



ASOCIACION DE  
RELACIONISTAS  
PROFESIONALES  
DE PUERTO RICO

# Solicitud de Admisión Miembro Regular

## Recomendación de dos Socios Regulares de la ARPPR

Es requisito para evaluar su solicitud

Nombre	_____
Lugar de empleo	_____
Teléfono:	Firma:

Nombre	_____
Lugar de empleo	_____
Teléfono:	Firma:

Antes de firmar verifique que completó todos los apartados.

***Certifico que no ejerzo ninguna actividad en conflicto con el Código de Ética  
de la Asociación de Relacionistas Profesionales de Puerto Rico***

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha